



**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**



## VICERRECTORADO ACADÉMICO

### **LINEAMIENTOS PARA CUBRIR PLAZAS DOCENTES POR DESABASTECIMIENTO – SERVICIOS PROFESIONALES SUSTENTADOS CON RECURSOS ORDINARIOS**

**SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I**

**(Resolución de Consejo Universitario N° 0356-2020-CU-UNJFSC)**

**HUACHO - 2020**



## LINEAMIENTOS PARA CUBRIR PLAZAS DOCENTES POR DESABASTECIMIENTO - SERVICIOS PROFESIONALES SUSTENTADOS CON RECURSOS ORDINARIOS

SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I

**FINALIDAD.-** Establecer el procedimiento sumario para el contrato de docentes mediante servicios profesionales y brindar la orientación a seguirse a efectos que las plazas desiertas de los procesos del Concurso Público para Contrato de Docentes para cubrir Necesidad Académica, Ciclo Académico 2020-I, Nivel Pregrado, por la fuente de financiamiento **Recursos Ordinarios**, sean cubiertas por docentes propuestos por los Departamentos Académicos a sus respectivas Facultades, que cuenten con los presupuestos mínimos académicos para el ejercicio de la docencia universitaria, teniendo en cuenta el desabastecimiento docente, luego de realizada dos (2) convocatorias a concurso público para contrato docente.

**OBJETIVO.** - Cubrir las plazas declaradas desiertas del Segundo Concurso Público para Contrato de Docentes Ciclo Académico 2020-I Nivel Pregrado, a fin de que los estudiantes de la Universidad José Faustino Sánchez Carrión, no se afecten académicamente con la ausencia de docentes.

**BASE LEGAL.** - Constituye base legal del presente lineamiento, los siguientes dispositivos legales.

- Ley Universitaria N° 30220.
- Estatuto vigente de esta Casa Superior de Estudios, en su Cuarta Edición, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 025-2019-AU/UNJFSC de fecha 09 de diciembre de 2019.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declaró en emergencia sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del coronavirus (COVID-19).
- Resolución Viceministerial N° 081- 2020-MINEDU, que aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus (COVID-19) en universidades a nivel nacional.
- Resolución N° 039-2020-SUNEDU-CD, se aprobaron los criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19.
- Resolución Viceministerial N° 085-2020-Minedu, se aprobaron las "Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA".



- Decreto legislativo N° 1496, se establecen disposiciones en materia de educación superior universitaria en el marco del estado de emergencia sanitaria a nivel nacional, norma que tiene como objetivo establecer medidas orientadas a garantizar la continuidad y calidad de la prestación de los servicios de educación superior universitaria, en aspectos relacionados a la educación semipresencial o no presencial, así como atender los efectos generados por la suspensión de actividades en las universidades como consecuencia de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19.
- Resolución Viceministerial N° 095-2020-MINEDU, que establecen disposiciones aplicables al servicio educativo correspondiente al año lectivo 2020, brindado por los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como universidades públicas y privadas y escuelas de posgrado.
- Resolución Rectoral N° 0188-2020-UNJFSC de fecha 12 de junio de 2020, a través de la cual se aprueba la Directiva N° 001-2020-UNJFSC, Directiva sobre Procedimientos Administrativos Virtuales sobre envío, recepción, registro y trámite de solicitudes/escritos/documentos y/o expedientes, a través del trabajo remoto, en forma temporal en la UNJFSC, mientras dure la emergencia nacional sanitaria.
- Proveído N° 1974-2020-OPyP de fecha 07 de julio de 2020, a través del cual la Oficina de Planificación y Presupuesto le adjunta al Rectorado la Certificación N° 726, respecto al presupuesto que sustentará el costo de los docentes contratados que emiten recibos por honorarios
- Resolución de Consejo Universitario N° 0315-2020-CU-UNJFSC de fecha 13 de julio de 2020, a través de la cual se resuelve, entre otros, aprobar la Convocatoria del Concurso Público para Contrato de Docentes para el Semestre Académico 2020-I, Nivel Pregrado, por la fuente de financiamiento, Recursos Ordinarios.
- Resolución de Consejo Universitario N° 0323-2020-CU-UNJFSC de fecha 24 de julio de 2020, a través de la cual se resuelve, entre otros, aprobar el Cronograma para el Segundo Concurso Público para Contrato de Docente Ciclo Académico 2020-I, Nivel Pregrado, fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

## CAPÍTULO I

### GENERALIDADES

**Primero.** - Constituyen plazas desiertas, las plazas que han sido ofertadas en las convocatorias a concurso público pero que no han sido adjudicadas, bien porque los inscritos no cumplieron los requisitos exigidos o bien porque dichas plazas no fueron requeridas por ningún postulante.



**Segundo.** - Concluida la última convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente, se registró desabastecimiento docente, al haber quedado diecinueve (19) plazas desiertas, por lo que corresponde a las Facultades a través de sus Departamentos Académicos, proponer los contratos docentes, considerando sus necesidades y teniendo en cuenta solamente las plazas cuya carga académica ha sido aprobada bajo la modalidad no presencial (virtual) para el presente ciclo académico 2020-I y no la carga reprogramada, bajo ninguna circunstancia.

El número de plazas desiertas que deberán cubrir las Facultades son 19, sustentados con recursos ordinarios de la UNJFSC; plazas que cuentan con el financiamiento presupuestal, otorgado por el área técnica correspondiente, de acuerdo a la base legal del presente instrumento.

**Tercero.** - Las plazas a cubrirse por desabastecimiento docente, a requerimiento de las Facultades, serán aprobadas en Consejo Universitario y publicadas en la página web de la Universidad, según cronograma que en anexo forma parte integrante del presente lineamiento.

**Cuarto.** - De los requisitos y presupuestos mínimos académicos para cubrir plazas desiertas.

Las plazas normadas por el presente Lineamiento, serán ocupadas por todos aquellos profesionales (que evidentemente cuenten con el respectivo título profesional) que cumplan con los presupuestos mínimos académicos para el desempeño docente, dado el desabastecimiento docente y en aplicación del principio del interés superior del estudiante.

## CAPÍTULO II

### DEL PROCEDIMIENTO PARA CUBRIR PLAZAS DESIERTAS

**Quinto.** - Los profesionales que pretendan cubrir una plaza desierta deberán presentar su solicitud al Decano de la respectiva Facultad, adjuntando su currículum vitae en formato digital (CD). El Decano, en coordinación con el Director del Departamento Académico (al cual pertenece la plaza convocada), evaluarán los expedientes y elevarán al Consejo de Facultad para la aprobación de la propuesta de contratación docente, mediante acto resolutivo, remitiéndose posteriormente al Vicerrectorado Académico para su ratificación en Consejo Universitario.

Para dicho fin, se deberá tener en cuenta el procedimiento comprendido en la Directiva N° 001-2020-UNJFSC, aprobado con Resolución Rectoral N° 0188-2020-UNJFSC.



## DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES

**Sexto.** - El contrato docente materia del presente lineamiento será por todo el ciclo académico 2020-I, de acuerdo al cronograma académico general vigente. En ese sentido, habiéndose iniciado las actividades académicas, corresponde a las Facultades planificar y asegurar el cumplimiento de la totalidad del desarrollo lectivo correspondiente a dicho semestre, para lo cual, el docente contratado en un plazo de 72 horas elabora el Plan de Recuperación de Clases y lo presenta al Director de Escuela y al del Director de Departamento Académico, quienes emiten su conformidad y supervisarán su cumplimiento.

**Séptimo.** - El Decano y Director de Departamento Académico respectivo, asumen las mismas atribuciones y responsabilidades de la Comisión Evaluadora del Concurso Público para Contrato Docente, por lo que sus funciones se condicionan con el Reglamento de Concurso Público para Contrato Docente y Jefes de Práctica de la UNJFSC, de Pre y Posgrado, limitados a la evaluación curricular toda vez que el presente proceso no considera clase magistral, según cronograma.

**Octavo.** - Los postulantes a una plaza docente que se hayan presentado a algunas de las convocatorias de concurso público de la cual se deriva la presente norma y hayan efectuado sus pagos en la presentación de sus expedientes de postulación, estarán exceptuados de volver a hacerlo en su presentación curricular en la presente contratación, anexando copia de dicho recibo en su respectiva solicitud.

**Noveno.** - El cumplimiento del desarrollo lectivo correspondiente al ciclo académico 2020-I será de forma no presencial (remota) de acuerdo a las disposiciones normativas emanadas por el Gobierno en la lucha contra el covid-19 y en cumplimiento a nuestra normatividad interna aprobada en virtud a dichas normas.

**Décimo.** - Cualquier aspecto no previsto en la presente norma, será resuelto por el Consejo de Facultad, en armonía con las normas legales vigentes.



## ANEXO ÚNICO

### CRONOGRAMA

#### LINEAMIENTOS PARA CUBRIR PLAZAS DOCENTES POR DESABASTECIMIENTO – SERVICIOS PROFESIONALES SUSTENTADOS CON RECURSOS ORDINARIOS

#### SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I

FECHAS	FASES DEL PROCESO
7 de agosto de 2020	Aprobación de plazas en Consejo Universitario.
10 de agosto de 2020	Convocatoria y publicación de plazas en la página web de la Universidad. <a href="http://www.unjfsc.edu.pe/">http://www.unjfsc.edu.pe/</a> (Comunicados).
10 de agosto de 2020	Asignación de plazas aprobadas a cada Facultad.
11 y 12 de agosto de 2020	Presentación de expedientes a través de la Unidad de Trámite Documentario (VIRTUAL), dirigido a las Facultades.
13 y 14 de agosto de 2020	Evaluación de expedientes por parte del Decano de la respectiva Facultad, así como del Director del Departamento Académico y Elevación de propuesta de contratación para su aprobación en Consejo de Facultad.
17 de agosto de 2020	Sesión extraordinaria del Consejo Facultad para aprobar la propuesta de contratación y elevación al Vicerrectorado Académico.
18 de agosto de 2020	Consolidación de plazas a contratar y elevación al Consejo Universitario para su ratificación.
19 de agosto 2020	Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario para aprobación y expedición de Resoluciones de Contratación Docente.

1. Derecho de Inscripción S/. 100.00 y derecho de trámite s/. 5.00 en banco de la Nación (Tributo 586).
2. Presentación de Expedientes en la Unidad de Trámite Documentario.

Mayor información en [www.unjfsc.edu.pe/](http://www.unjfsc.edu.pe/) (COMUNICADOS) y consultas al Vicerrectorado Académico al celular 940135858.

del folio 06 al 15 se extrajo del  
Exp. 022411-2020



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

PLAZAS DESIERTAS DEL 2DO. CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES 2020-1 - NIVEL PREGRADO

FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL, SISTEMAS E INFORMÁTICA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.

UNIVERSIDAD - FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS - SERVICIOS PROFESIONALES

15

Nº PLAZA	PERFIL	ASIGNATURA	E.P	CICLO	SECCION	HT	HP	TH
1	AUXILIAR T.P. 18 HORAS INGENIERO INDUSTRIAL GRADO DE MAESTRO Experiencia Profesional 5 Años.	INDUSTRIAL AUTOMATION CONTROL SYSTEMS	Industrial	IX	A	2	4	6
		INDUSTRIAL AUTOMATION CONTROL SYSTEMS	Industrial	IX	B	2	4	6
		LABORATORIO DE AUTOMATIZACION	Industrial	X	A	2	4	6
							<b>TOTAL HORAS</b>	<b>18</b>

Nº PLAZA	PERFIL	ASIGNATURA	E.P.	CICLO	SECCION	HT	HP	TH
3	AUXILIAR T.P. 13 HORAS INGENIERO Y/O LIC. EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACION GRADO DE MAESTRO EN LA ESPECIALIDAD Experiencia Profesional 5 Años.	INGLES I	Ing. Industrial	II	A y B	1	2	3
		INGLES II	Ing. Industrial	III	A y B	2	2	4
		INGLES III	Ing. Industrial	IV	A y B	2	2	4
		INGLES I	Ing. Sistemas	II	A	2	0	2
							<b>TOTAL HORAS</b>	<b>13</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
 PLAZAS DESIERTAS DEL 2DO. CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES 2020-1 - NIVEL PREGRADO

FACULTAD DE ING. AGRARIA, INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y AMBIENTAL

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE AGRONOMÍA

UNIVERSIDAD - FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS - SERVICIOS PROFESIONALES

Nº PLAZA	PERFIL	ASIGNATURA	E.P	CICLO	SECCION	HT	HP	TH
1	AUXILIAR T.P. 16 HORAS LICENCIADO EN IDIOMA INGLÉS GRADO DE MAESTRO Experiencia Profesional 5 Años.	INGLES I	Agronom.	I	A	2	2	4
		INGLÉS II	Agronom.	II	A	2	2	4
		INGLÉS III	Agronom.	III	A	2	2	4
		DEONTOLOGÍA Y DISCAPACIDAD	Agronom.	IX	A	2	2	4
						<b>TOTAL HORAS</b>	<b>16</b>	



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
 PLAZAS DESIERTAS DEL 2DO. CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES 2020-1 - NIVEL PREGRADO

FACULTAD DE ING. AGRARIA, INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y AMBIENTAL  
 DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS  
 UNIVERSIDAD - FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS - SERVICIOS PROFESIONALES

13

Nº PLAZA	PERFIL	ASIGNATURA	E.P	CICLO	SECCION	HT	HP	TH
2	AUXILIAR T.P. 20 HORAS Ingeniero en Industrias Alimentarias GRADO DE MAESTRO Experiencia Profesional 5 Años.	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS II	Aliment.	VII	A	3	2	5
		TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS II	Aliment.	VII	B	3	2	5
		NUTRICION	Aliment.	VIII	A	2	(x2) 4.00	6
		TECNOLOGIA DE LA PRODUCCION DE CARNES Y DERIVADOS (e)	Aliment.	VI	A	2	2	4
TOTAL HORAS								20

Nº PLAZA	PERFIL	ASIGNATURA	E.P	CICLO	SECCION	HT	HP	TH
4	AUXILIAR T.P. 20 HORAS Ingeniero en Industrias Alimentarias GRADO DE MAESTRO Experiencia Profesional 5 Años.	DEONTOLOGIA Y DISCAPACIDAD	Aliment.	IX	A	2	(X3)6	6
		EMPRENDIMIENTO E INNOVACION	Aliment.	V	A	2	(x2) 4.00	6
		ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL	Aliment.	VIII	A	3	2	5
		BIOLOGIA	Aliment.	I	A	2	2	4
TOTAL HORAS								21

Nº PLAZA	PERFIL	ASIGNATURA	E.P	CICLO	SECCION	HT	HP	TH
5	AUXILIAR T.P. 20 HORAS Ingeniero en Industrias Alimentarias GRADO DE MAESTRO Experiencia Profesional 5 Años.	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	Aliment.	VIII	A	3	(x2) 4.00	7
		GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	Aliment.	VI	A	2	4	6
		QUÍMICA ORGÁNICA	Aliment.	II	A	2	2	4
		QUÍMICA ORGÁNICA	Aliment.	II	B	2	2	4
TOTAL HORAS								21



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
 PLAZAS DESIERTAS DEL 2DO. CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES 2020-1 - NIVEL PREGRADO

FACULTAD DE ING. AGRARIA, INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y AMBIENTAL

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ZOOTECNIA

UNIVERSIDAD - FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS - SERVICIOS PROFESIONALES

Nº PLAZA	PERFIL	ASIGNATURA	E.P	CICLO	SECCION	HT	HP	TH
2	AUXILIAR T.P. 13 HORAS Ingeniero Zootecnista GRADO DE MAESTRO Experiencia Profesional 5 Años.	TALLER DE ARTE	Zootec.	VII	A	2	2	4
		FORMULACION DE ALIMENTOS PARA POLIGASTRICOS	Zootec.	IX	A	3	2	5
		ALIMENTACION DE POLIGASTRICOS	Zootec.	X	A	2	2	4
<b>TOTAL HORAS</b>								13

Nº PLAZA	PERFIL	ASIGNATURA	E.P	CICLO	SECCION	HT	HP	TH
3	AUXILIAR T.P. 15 HORAS Médico Veterinario GRADO DE MAESTRO Experiencia Profesional 5 Años.	ENFERMEDADES DE ANIMALES DE GRANJA	Zootec.	VIII	A	3	2	5
		EPIDEMIOLOGIA	Zootec.	IX	A	3	2	5
		FARMACOLOGIA VETERINARIA	Zootec.	X	A	3	2	5
<b>TOTAL HORAS</b>								15



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
 PLAZAS DESIERTAS DEL 2DO. CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2020-1 - NIVEL PREGRADO

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALÚRGICA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALÚRGICA

UNIVERSIDAD - FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS - SERVICIOS PROFESIONALES

Nº PLAZA	PERFIL	ASIGNATURA	E.P	CICLO	SECCION	HT	HP	TH
1	AUXILIAR T.P. 20 HORAS LICENCIADO EN EDUCACION ESPECIALIDAD LENGUA, COMUNICACIÓN E IDIOMA INGLES GRADO DE MAESTRO Experiencia Profesional 5 Años.	INGLES I	Química	III	A	1	3(2)	7
		INGLES II	Química	IV	A	2	3(2)	8
		INGLES III	Química	V	A	2	3(2)	8
<b>TOTAL HORAS</b>								<b>23</b>

Nº PLAZA	PERFIL	ASIGNATURA	E.P	CICLO	SECCION	HT	HP	TH
2	AUXILIAR T.P. 20 HORAS INGENIERO QUIMICO GRADO DE MAESTRO Experiencia Profesional 5 Años.	NUEVAS TECNOLOGÍAS DE APRENDIZAJE	Metalug.	I	A	2	4(2)	10
		BIOQUIMICA	Agronómica	IV	A	0	2(1)	2
		TRATAMIENTO DE AGUAS I	Química	VI	A	0	4(1)	4
		TECNOLOGIA DE GAS	Química	VIII	A	1	2(2)	5
<b>TOTAL HORAS</b>								<b>21</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
 PLAZAS DESIERTAS DEL 2DO. CONCURSO PÚBLICO CONTRATO DOCENTE 2020-1 - NIVEL PREGRADO

FACULTAD DE CIENCIAS

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIOLOGÍA

UNIVERSIDAD - FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS - SERVICIOS PROFESIONALES

Nº PLAZA	PERFIL	ASIGNATURA	E.P	CICLO	SECCION	HT	HP	TH
2	AUXILIAR T.P. 18 HORAS TITULO PROFESIONAL DE BIOLOGO GRADO DE MAESTRO Experiencia Profesional 5 Años.	ZOOLOGÍA DE INVERTEBRADOS	Biolog.menc.Biotecn.	II	A	2	4	6
		ZOOLOGÍA DE VERTEBRADOS	Biolog.menc.Biotecn.	III	A	2	2	4
		ANATOMIA	Biolog.menc.Biotecn.	V	A	2	2	4
		FISIOLOGIA ANIMAL	Biolog.menc.Biotecn.	VII	A	2	2	4
<b>TOTAL HORAS</b>								<b>18</b>

Nº PLAZA	PERFIL	ASIGNATURA	E.P	CICLO	SECCION	HT	HP	TH
3	AUXILIAR T.P. 15 HORAS TITULO PROFESIONAL DE BIOLOGO O AFIN GRADO DE MAESTRO Experiencia Profesional 5 Años.	ÉTICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL	Biolog.menc.Biotecn.	VIII	A	3	2	5
		LEGISLACIÓN AMBIENTAL	Biolog.menc.Biotecn.	IX	A	3	0	3
		ECONOMIA Y COMERCIO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	Biolog.menc.Biotecn.	IX	A	2	2	4
		DEONTOLOGIA PROFESIONAL Y DISCAPACIDAD	Biolog.menc.Biotecn.	IX	A	3	0	3
<b>TOTAL HORAS</b>								<b>15</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
 PLAZA DESIERTA DEL 2DO. CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE 2020-1 - NIVEL PREGRADO

FACULTAD DE CIENCIAS

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA

UNIVERSIDAD - FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS - SERVICIOS PROFESIONALES

Nº PLAZA	PERFIL	ASIGNATURA	E.P	CICLO	SECCION	HT	HP	TH
1	AUXILIAR T.P. 20 HORAS Licenciado en Física GRADO DE MAESTRO Experiencia Profesional 5 Años.	ELECTRONICA ANALOGICA	Física	V	A	2	2	4
		MECANICA CLASICA	Física	IV	A	3	2	5
		FUNDAMENTO DE FISICA FORENSE	Física	VII	A	1	2	3
		MATEMATICA PARA FISICOS I	Física	VI	A	3	2	5
		MATEMATICA PARA FISICOS II	Física	VII	A	3	2	5
<b>TOTAL HORAS</b>								<b>22</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**  
**PLAZAS DESIERTAS DEL 2DO. CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES 2020-1 - NIVEL PREGRADO**

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA**

UNIVERSIDAD - FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS - SERVICIOS PROFESIONALES

8

Nº PLAZA	PERFIL	ASIGNATURA	E.P	CICLO	SECCION	HT	HP	TH
1	AUXILIAR T.P.08 HORAS Lic. en Biología GRADO DE MAESTRO Experiencia Profesional 5 Años.	BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR	Enferm.	I	A	2(1)	2(3)	8
							<b>TOTAL HORAS</b>	<b>8</b>

Nº PLAZA	PERFIL	ASIGNATURA	E.P	CICLO	SECCION	HT	HP	TH
2	AUXILIAR T.P. 19 HORAS Licenciada en Enfermería. GRADO DE MAESTRO EJERCICIO PROFESIONAL HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO, SERVICIO DE NEONATOLOGIA Experiencia Profesional 5 Años.	ENFERMERIA EN NEONATOLOGIA	Enfermería	VII	A	3	16	19
							<b>TOTAL HORAS</b>	<b>19</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
PLAZA DESIERTA DEL 2DO. CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES 2020-1 - NIVEL PREGRADO

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA  
UNIVERSIDAD - FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS - SERVICIOS PROFESIONALES

Nº PLAZA	PERFIL	ASIGNATURA	E.P	CICLO	SECCION	HT	HP	TH
2	AUXILIAR T.P. 18 HORAS Médico Cirujano Especialidad en Medicina Legal Experiencia Profesional 5 Años.	MEDICINA LEGAL	Medicina Humana	XI	A	2	16	18
						TOTAL HORAS		18



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
 PLAZAS DESIERTAS DEL 2DO. CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES 2020-1 - NIVEL PREGRADO

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA  
 DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA PESQUERA E INGENIERÍA ACUÍCOLA  
 UNIVERSIDAD - FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS - SERVICIOS PROFESIONALES

Nº PLAZA	PERFIL	ASIGNATURA	E.P	CICLO	SECCION	HT	HP	TH
2	AUXILIAR T.P. 17 HORAS Título Profesional: Ing. Pesquero o Ing. Acuicola y/o a fin GRADO DE MAESTRO Experiencia Profesional 5 Años.	INGENIERIA EN LAS INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES	Acuicola	VI	A	2	4	6
		REPRODUCCION GENÉTICA DE ESPECIES ACUÁTICAS	Acuicola	VI	A	3	4	7
		TOPOGRAFIA Y BATIMETRÍA	Pesquera	V	A	2	2	4
<b>TOTAL HORAS</b>								17

Nº PLAZA	PERFIL	ASIGNATURA	E.P	CICLO	SECCION	HT	HP	TH
3	AUXILIAR T.P. 16 HORAS Título Profesional: Ing. Pesquero o Ing. Acuicola y/o a fin GRADO DE MAESTRO Experiencia Profesional 5 Años.	ZOOLOGÍA Y BOTÁNICA ACUÁTICA	Ing. Acuicola	III	A	2	4	6
		TECNICAS DE MEJORAMIENTO DE LOS CUERPOS DE AGUA	Ing. Acuicola	IX	A	1	4	5
		MANEJO EFICIENTE DE CENTROS ACUICOLAS	Ing. Acuicola	VII	A	1	4	5
<b>TOTAL HORAS</b>								16

Esta Pág. vino con  
el oficio 406-2020-VRAC



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
PLAZA DESIERTA DEL 2DO CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES 2020-1 - NIVEL PREGRADO

FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL, SISTEMAS E INFORMÁTICA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.

UNIVERSIDAD - FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS - SERVICIOS PROFESIONALES

1

Nº PLAZA	PERFIL	ASIGNATURA	E.P	CICLO	SECCION	HT	HP	TH
2	AUXILIAR T.P. 20 HORAS INGENIERO Y/O LIC. EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACION GRADO DE MAESTRO EN LA ESPECIALIDAD Experiencia Profesional 5 Años.	CLOUD COMPUTING (en inglés)	Ing. Informática	IX	A y B	2	4	6
		INGLES I	Ing. Informática	II	A	2	0	2
		INGLES II	Ing. Informática	III	A	2	2	4
		INGLES II	Ing. Sistemas	III	A	2	2	4
		INGLES III	Ing. Sistemas	IV	A	2	2	4
TOTAL HORAS								20